

REIVINDICACIONES DE ANPE ANTE LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO GOBIERNO

Pedro Sánchez ha conseguido la confianza del Congreso y ha quedado investido como nuevo presidente del Gobierno. Con la conformación de Gobierno se abre un nuevo escenario político y social lleno de incertidumbre e inestabilidad por la compleja aritmética parlamentaria y por las diferencias ideológicas y territoriales de los distintos grupos políticos que articulan esta nueva mayoría, que también se traslada a la Educación.

ANPE, desde sus señas de identidad de independencia y profesionalidad, ante la situación inédita que a nivel político y social atraviesa el país, y como sindicato profesional e independiente de Profesores con la condición de primera fuerza sindical en el ámbito de la enseñanza pública no universitaria en todo el Estado, manifiesta que la Constitución Española es la principal garante de nuestro marco común jurídico y de convivencia donde se contempla que el principio de soberanía nacional reside en todos los españoles.

ANPE es un sindicato con implantación en el conjunto del Estado y quiere seguir siéndolo, respetando la diversidad y pluralidad de cada territorio, pero siempre apostando por la solidaridad entre los territorios que ponga fin a las enormes desigualdades existentes entre las diferentes comunidades autónomas. Defendemos una legislación y reglamentación básica en todo el Estado que garantice una financiación autonómica basada en la solidaridad entre regiones, así como la igualdad de derechos y obligaciones tanto de ciudadanos como de territorios, principios básicos que los docentes tenemos muy presentes en nuestras aulas en aras de formar ciudadanos en una sociedad libre y democrática.

Ratificamos la necesidad de un pacto educativo o al menos un acuerdo de mínimos en Educación, pero somos escépticos al respecto, por los precedentes recientes ante la incapacidad acreditada por nuestra clase política para alcanzar un pacto de carácter político, social y territorial. Pero hay que abordar muchas cuestiones con o sin acuerdo. Por ello, apelamos a la responsabilidad de todos para lograr al menos un consenso sobre aspectos básicos que saque a la Educación de la confrontación ideológica y de la inestabilidad e incertidumbre en la que se encuentra instalada.

Como ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones, desde el ámbito educativo, ANPE defiende un **marco común básico en Educación** con validez en todo el Estado, tal y como recoge la Constitución, compatible con el desarrollo competencial autonómico, para garantizar el principio de **igualdad de oportunidades** de todos los españoles y la necesaria vertebración y cohesión social. Nuestra representación del profesorado incluye, asimismo, la defensa de los cuerpos docentes de carácter estatal y su derecho al acceso y movilidad en todo el territorio, así como un sistema de pensiones que garantice la igualdad de condiciones de jubilación de todo el profesorado y una financiación autonómica basada en principios de **igualdad y solidaridad** que

permita, de forma equitativa, un modelo de plantillas, programas de refuerzo, oferta de la formación profesional, infraestructuras adecuadas y equiparación salarial, entre otros.

ANPE exige llevar a cabo una serie de medidas para mejorar el sistema educativo y a su profesorado que pasan, por un lado, por el desarrollo e implantación de determinadas medidas en áreas prioritarias que recoge la LOMLOE, aún pendientes, y, por otro lado, por el desarrollo de otras medidas importantes para nuestro sistema educativo, al margen de lo recogido en la propia Ley educativa. Entre todas estas medidas necesarias, destacamos:

COHESIONAR EL SISTEMA EDUCATIVO

Resulta imprescindible impulsar la enseñanza pública como eje vertebrador de la educación. Con la inexcusable participación del profesorado, desde ANPE instamos a los responsables políticos a la búsqueda de consenso para alcanzar, al menos, un acuerdo de mínimos que dote de la necesaria estabilidad y perdurabilidad a nuestro sistema educativo.

Urge poner fin a la brecha entre comunidades, disminuir la elevada tasa de abandono escolar y mejorar el rendimiento escolar.

ALUMNADO

La reducción de ratios máximas de alumnos por aula posibilita una enseñanza y atención más individualizada y, por tanto, una mejora de la calidad del sistema educativo. En un escenario de inclusión educativa y con una tipología de alumnado radicalmente distintos, el número máximo de alumnos por aula permanece invariable desde el año 1990.

Dotar de recursos y medios para la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales para poder ser atendidos en las mejores condiciones.

PROFESORADO

El desarrollo de un **Estatuto Docente y la carrera profesional**, compromiso recogido en la LOMLOE y al que se llega con retraso.

Para ANPE resulta fundamental que este estatuto regule la profesión desde su formación inicial hasta la jubilación; el ingreso y acceso; el establecimiento de una carrera profesional tanto vertical como horizontal; una normativa básica de permisos y licencias, comunes en todo el Estado; **la homologación retributiva del profesorado y el establecimiento de una cláusula de revisión salarial según el IPC**; su inclusión en el **grupo funcional A1** y su movilidad por todos los territorios.

También es necesaria la **reducción del horario lectivo del profesorado**, que redundará en una mejor atención individualizada al alumnado.

EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS

El Ministerio de Educación, en colaboración con las comunidades autónomas, debe aumentar progresivamente las plazas públicas y gratuitas en este ciclo, que, con un marcado carácter educativo, debiera de forma pareja incluir una dotación suficiente de especialistas de educación infantil.

FORMACIÓN PROFESIONAL

El desarrollo de la Ley de Formación Profesional y los aspectos, aún por resolver, de la integración del profesorado del cuerpo a extinguir de profesores técnicos de FP exigen seguir trabajando en ello. En este sentido, reclamamos una respuesta a la situación de los docentes interinos de las especialidades integradas en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y de los compañeros que no se han podido integrar.

LEY DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Tras quedar paralizada su tramitación parlamentaria con el adelanto electoral, desde ANPE consideramos necesario seguir avanzando en ella hacia su promulgación.

SALUD MENTAL

Tras el aumento de casos relacionados con la salud mental y el estado emocional, del alumnado y profesorado, reflejado en nuestro informe del Defensor del Profesor, ANPE reitera la necesidad de un compromiso firme de las administraciones competentes para abordar este grave problema en nuestros centros educativos. La presencia de una enfermera escolar, y la participación de personal especializado en este ámbito son claves para paliar los graves efectos de esta situación.

CLIMATIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS AULAS

El curso pasado, el Ministerio anunció un “plan de adaptación climatológica” para los centros educativos. Desde ANPE exigimos al nuevo Gobierno que coordine con las distintas administraciones autonómicas una planificación acorde a un estudio previo de las necesidades de cada centro, para garantizar una óptima climatización y eficiencia energética.

El sistema educativo no puede seguir rigiéndose por la transitoriedad y la incertidumbre a las que se ha visto sometido en los últimos años. Corresponde al Ministerio de Educación, junto con las Comunidades Autónomas, liderar, coordinar e impulsar las reformas necesarias para vertebrar y cohesionar nuestro sistema educativo, combatir el fracaso escolar mejorando el rendimiento educativo de todo el alumnado, revertir los recortes y revalorizar la profesión docente.

La Educación, ahora más que nunca, ha de ser una verdadera prioridad para el Gobierno. Una Educación que ha de ser garante de un mejor futuro laboral y de la transmisión de principios y valores democráticos, principios que conforman el funcionamiento de nuestro Estado de Derecho y que se han de preservar como una cuestión de Estado que afecta a todos por igual.